



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 133-18

Comodoro Rivadavia 15 MAR. 2018

VISTO:

La finalización del período de gestión de diferentes secretarios de esta Facultad, la necesidad de restituirlos a sus cargos y dedicaciones docentes de origen y la resolución Ad referéndum 124/17 de la Decana anterior Dra. Graciela Iturrioz, y;

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada en el visto, la Decana de la Facultad no restituye a la Dra. Mónica Gatica a la situación de revista que efectivamente tenía al momento de su asunción como funcionaria de la facultad.

Que propone constituir de manera diferente la dedicación exclusiva de la docente a la situación de revista original, ponderando actividades no rentadas para los miembros de esta unidad académica, generando de ese modo inequidades entre los agentes de la facultad.

Que en Plenario de Consejo Directivo se decidió que se efectúe una resolución para cada uno de los docentes incluidos en la Resolución ad referéndum N° 124/17 que se rectifica en este acto resolutivo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre de 2017.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Restituir a la Dra. Mónica Gatica al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en las carreras Prof. y Lic. en Historia de la sede Trelew, desde el 10/11/2017 y hasta tanto no se modifique su situación de revista.

Art.2º) La situación de revista de la docente Mónica Gatica al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva desde el período indicado en el Art. 1º) de esta resolución será la que sigue:

- Asignatura Historia de América III: Profesora Asociada, dedicación exclusiva.
- Asignatura Tesis de Grado: Profesora Asociada, dedicación compartida.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

- Asignatura Seminario de Historia de la Patagonia: Profesora Asociada, dedicación compartida.
 - Asignatura Historia Social de América Latina y Argentina contemporánea: Profesora Adjunta, dedicación compartida.
- Art. 3°) Indicar la imputación presupuestaria para dar curso al Art. 1) de esta resolución, la que devendrá de:
- 0,50 puntos de la designación del Dr. Gonzalo Pérez Álvarez en el cargo Profesor Adjunto en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Lic. Raúl Rossio quedando pendiente lo indicado.
 - 0,15 de la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la Prof. Susana Arcilla, que se usó para la designación de la Prof. María Cecilia Oyarzábal como Auxiliar de Primera, dedicación simple.
 - 0,32 puntos de la renuncia al cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva del Lic. Ariel Williams.
 - 0,15 puntos del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple no usufructuado del Abog. Eduardo Hualpa, del que se tomó 1 punto para la designación como ayudante de segunda de a estudiante Julieta Aburto (Res. Ad. Ref. CDFHCS N° 96/17).
 - 0,12 puntos del cargo de Profesora adjunta dedicación semiexclusiva de la jubilación de la Prof. Mirta León.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 133-18

pjg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB